RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AI PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° AI_IPMC_No.019-2026

Íquira, treinta (30) de septiembre de 2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA LA ATENCION Y RECUPERACION DE LAS AFECTACIONES GENERADAS POR EL FENOMENO DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

SOLICITUDES DE LIMITACION DEL PROCESO A MIPYES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

DE: PROVECOL SAS
Se anexa certificado de tamaño de empresa suscrito por el proponente y el contador, copia del documento de identidad del proponente y Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio del Huila, dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada, mediante el cual se verifica que el proponente, , corresponde a una MICROEMPRESA. De lo anterior se tiene que la solicitud de limitación a MIPYME TERRITORIAL DOMICILIADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA **CUMPLE** con los requisitos de ley.

SOLICITUDES DE LIMITACION DEL PROCESO A MIPYES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA

DE: CONEXCOL JF SAS
Se anexa certificado de tamaño de empresa suscrito por el revisor fiscal y no por el proponente, copia de los documentos de identidad del proponente para acreditar su calidad de MIPYME, aporta Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada, donde se verifica que corresponde a una MICROEMPRESA. De lo anterior se tiene que la solicitud de limitación MIPYME TERRITORIAL DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA **CUMPLE** con los requisitos de ley.

DE: J&G INARQ CONSTRUCCIONES SAS
Se anexa certificado de tamaño de empresa suscrito por el revisor fiscal y no por el proponente, copia de los documentos de identidad del proponente para acreditar su calidad de MIPYME, aporta Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada, donde se verifica que corresponde a una MICROEMPRESA. De lo anterior se tiene que la solicitud de limitación a MIPYME DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA **CUMPLE** con los requisitos de ley.

RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES

Que en virtud del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 5, el cual modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 1 de la Ley 2022 de 2020 señala que, con el ánimo de promover la descentralización, el empleo local, el desarrollo, los servicios e industria local, en la adopción de los documentos tipo, se tendrá en cuenta las

características propias de las regiones, la cuantía, el fomento de la economía local y la naturaleza y especialidad de la Contratación, bajo esta razón, se procedió a determinar la forma en que se ha contratado la necesidad en la región.

Frente a este punto, en concepto C − 366 de 2023, la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", determinó que la decisión de limitar o no territorialmente una convocatoria limitada a Mipymes nacionales es una facultad discrecional, de manera que la entidad contratante valorará si es oportuno y conveniente adoptarla. Sin embargo, aunque la discrecionalidad implica una elección administrativa, no puede ser una decisión irracional o arbitraria. Por ello, el ordenamiento impone una carga de motivación en el ejercicio de este tipo de facultades, pues –teniendo en cuenta la remisión del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 a las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa– el artículo 44 de la Ley 1437 de 2011 dispone que "En la medida en que el contenido de una decisión de carácter general o particular sea discrecional, debe ser adecuada a los fines de la norma que la autoriza, y proporcional a los hechos que le sirven de causa".

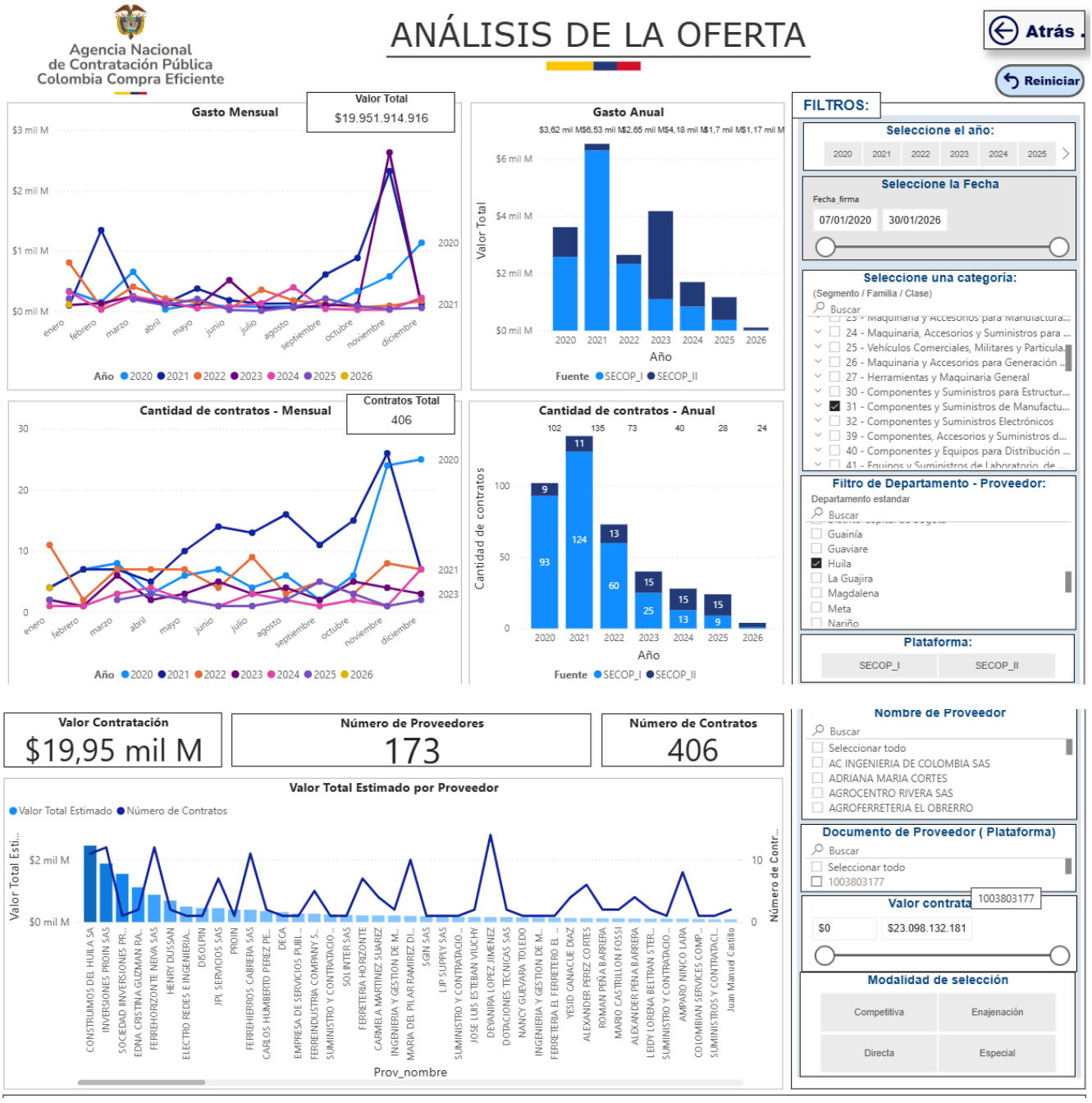
Bajo este sentido, es importante realizar una verificación mínima de los procesos contractuales adelantados para atender similares objetos y que cumplan con las mismas características en todo el Departamento del Huila-Municipio de Íquira:

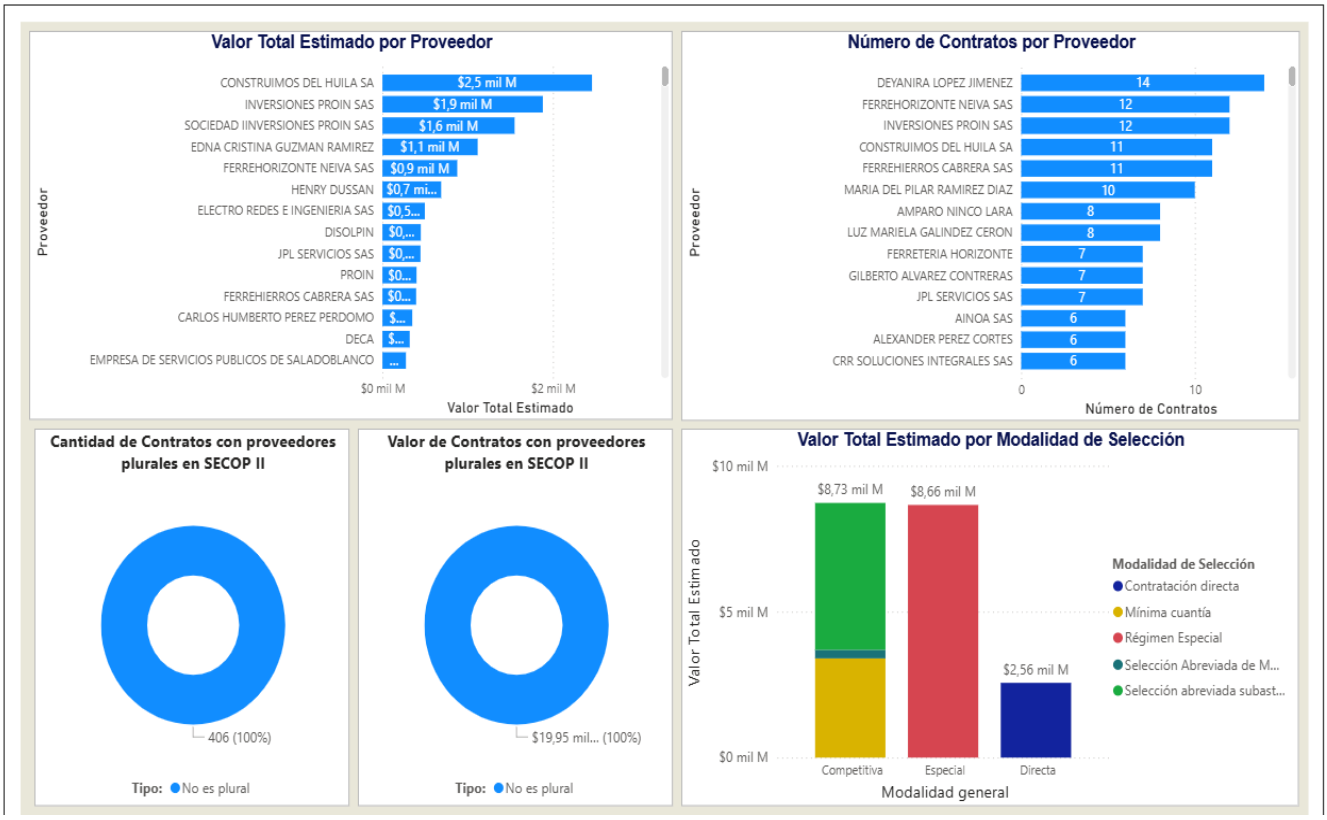
ANALISIS DE LA OFERTA

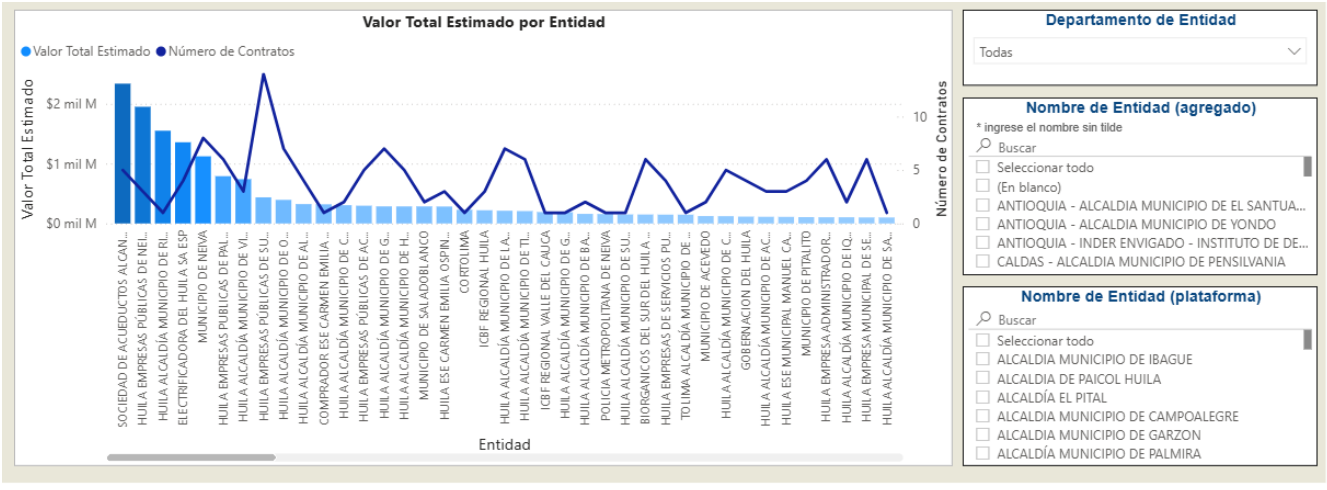
Una vez realizado el análisis de la oferta en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, de acuerdo a la búsqueda del código Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción
40142000	Mangueras
24111803	Tanques

Y aplicando el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO, realizado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se obtuvieron los siguientes resultados, precisando que no hay un código específico para arrendamiento vehículos, por lo tanto, se analizó la información como alquiler de vehículos en general, en el Municipio de Íquira.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$19.951.914.916
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
406
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Valor Contratación
$19,95 mil M
Número de Proveedores
173
Número de Contratos
406
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contrata
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

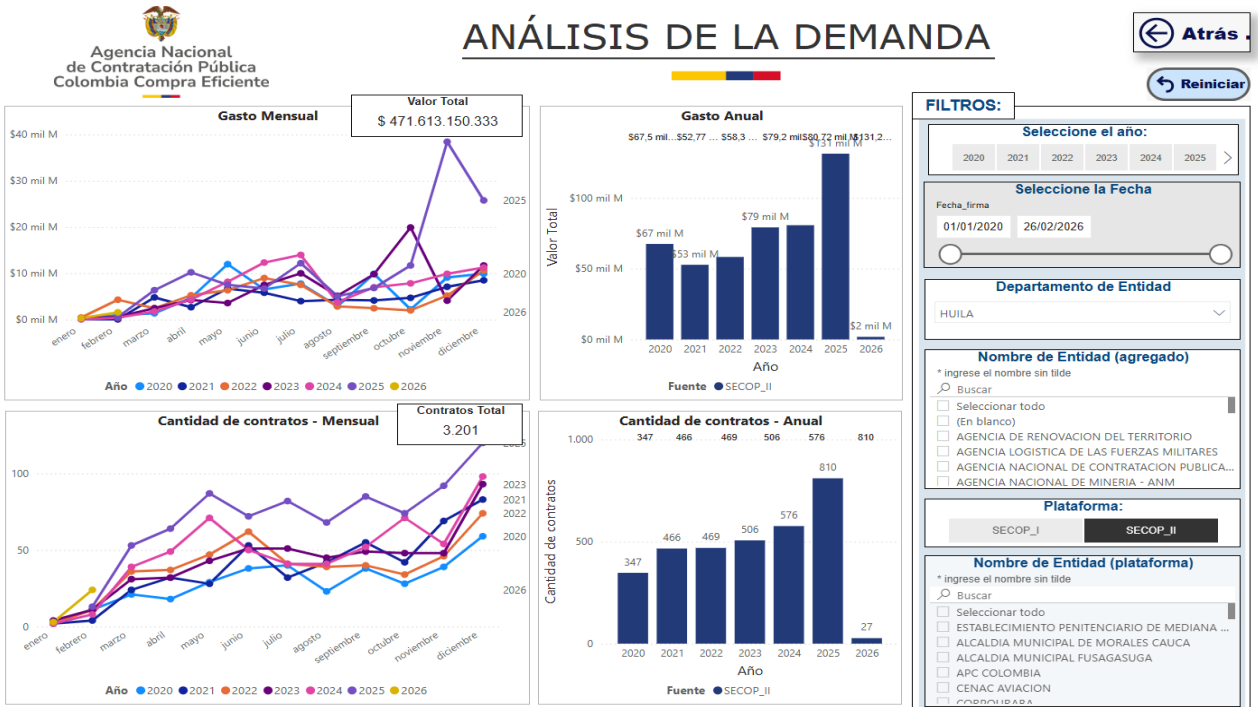

Valor Total Estimado por Proveedor
CONSTRUIMOS DEL HUILA SA $2,5 mil M
INVERSIONES PROIN SAS $1,9 mil M
SOCIEDAD IINVERSIONES PROIN SAS $1,6 mil M
EDNA CRISTINA GUZMAN RAMIREZ $1,1 mil M
FERREHORIZONTE NEIVA SAS $0,9 mil M
HENRY DUSSAN $0,7 mi...
ELECTRO REDES E INGENIERIA SAS $0,5...
DISOLPIN $0,...
JPL SERVICIOS SAS $0,...
PROIN $0...
FERREHIERROS CABRERA SAS $0...
CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO $...
DECA $...
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SALADOBLANCO ...
Proveedor
$0 mil M
$2 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
DEYANIRA LOPEZ JIMENEZ 14
FERREHORIZONTE NEIVA SAS 12
INVERSIONES PROIN SAS 12
CONSTRUIMOS DEL HUILA SA 11
FERREHIERROS CABRERA SAS 11
MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIAZ 10
AMPARO NINCO LARA 8
LUZ MARIELA GALINDEZ CERON 8
FERRETERIA HORIZONTE 7
GILBERTO ALVAREZ CONTRERAS 7
JPL SERVICIOS SAS 7
AINOA SAS 6
ALEXANDER PEREZ CORTES 6
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS 6
Proveedor
0
10
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
406 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$19,95 mil... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
$8,73 mil M
$8,66 mil M
$2,56 mil M
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...

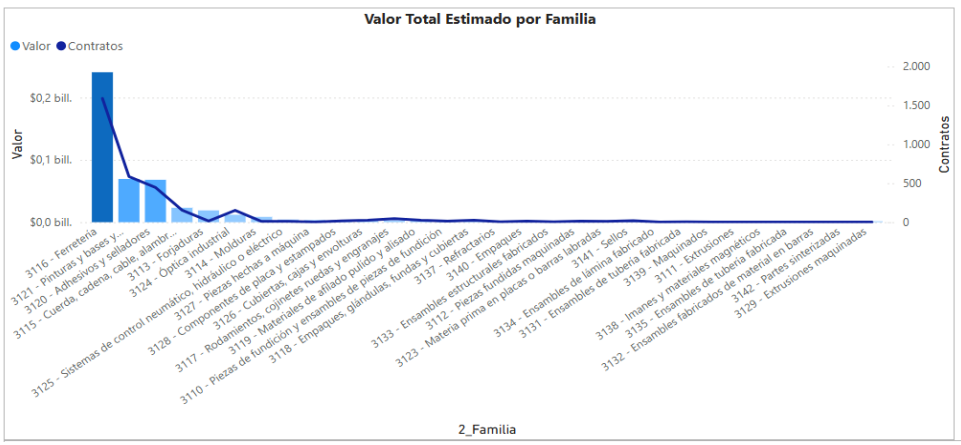

Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
10
5
0
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCAN...
HUILA EMPRESAS PÚBLICAS DE NEI...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE RI...
ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP
MUNICIPIO DE NEIVA
HUILA EMPRESAS PUBLICAS DE PAL...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE VL...
HUILA EMPRESAS PÚBLICAS DE SU...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE O...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE AL...
COMPRADOR ESE CARMEN EMILIA ...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE C...
HUILA EMPRESAS PÚBLICAS DE AC...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE G...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE H...
MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
HUILA ESE CARMEN EMILIA OSPIN...
CORTOLIMA
ICBF REGIONAL HUILA
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE TL...
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE G...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE BA...
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SU...
BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA ...
HUILA EMPRESAS DE SERVICIOS PU...
TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
MUNICIPIO DE ACEVEDO
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE C...
GOBERNACION DEL HUILA
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE AC...
HUILA ESE MUNICIPAL MANUEL CA...
MUNICIPIO DE PITALITO
HUILA EMPRESA ADMINISTRADOR...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE IQ...
HUILA EMPRESA MUNICIPAL DE SE...
HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SA...
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE EL SANTUA...
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE YONDO
ANTIOQUIA - INDER ENVIGADO - INSTITUTO DE DE...
CALDAS - ALCALDIA MUNICIPIO DE PENSILVANIA
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE
ALCALDIA DE PAICOL HUILA
ALCALDÍA EL PITAL
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE
ALCALDIA MUNICIPIO DE GARZON
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

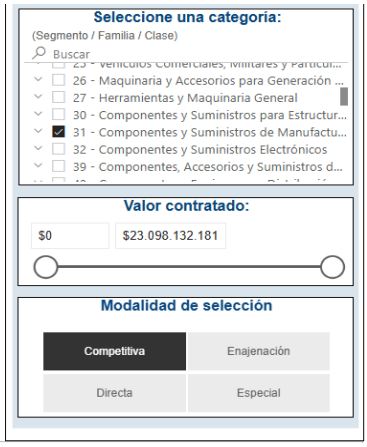
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			Co
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
3112 - Piezas fundidas maquinadas				1	$4.140.000	0,02%	1	$40.000.000	0,20%	
3114 - Molduras	1	$390.000	0,00%							
3115 - Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	1	$3.011.600	0,02%				1	$2.494.800	0,01%	
3116 - Ferretería	78	$2.853.041.207	14,30%	96	$5.701.012.633	28,57%	54	$2.020.196.401	10,13%	
3117 - Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	2	$5.134.000	0,03%	4	$201.960.107	1,01%	1	$200.000.000	1,00%	
3118 - Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	1	$10.710.000	0,05%	3	$348.607.163	1,75%	1	$11.270.880	0,06%	
3119 - Materiales de afilado pulido y alisado										
3120 - Adhesivos y selladores	4	$58.413.710	0,29%	10	$41.255.800	0,21%	4	$35.170.777	0,18%	
3121 - Pinturas y bases y acabados	10	$625.314.382	3,13%	14	$176.570.669	0,88%	6	$247.988.769	1,24%	
3123 - Materia prima en placas o barras labradas				1	$3.470.700	0,02%	1	$17.418.500	0,09%	
3124 - Óptica industrial							1	$14.228.400	0,07%	
3125 - Sistemas de control neumático, hidráulico o eléctrico	1	$1.668.000	0,01%	1	$10.000.000	0,05%				
3127 - Piezas hechas a máquina	1	$40.000.000	0,20%							
3128 - Componentes de placa y estampados				2	$24.445.394	0,12%				
Total	**102**	**$3.617.571.029**	**18,13%**	**135**	**$6.532.513.666**	**32,74%**	**73**	**$2.647.854.817**	**13,27%**	

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015, y siguiendo los lineamientos establecidos por la agencia Nacional de Contratación para la elaboración de estudios del sector Para el análisis del sector en el presente estudio se realizaron consultas en el SECOP a los contratos celebrados por el Municipio con objetos similares, a través de los cuales se realizaron contrataciones similares, que justifican la selección del contratista idóneo a las exigencias y requisitos del Ente Territorial.

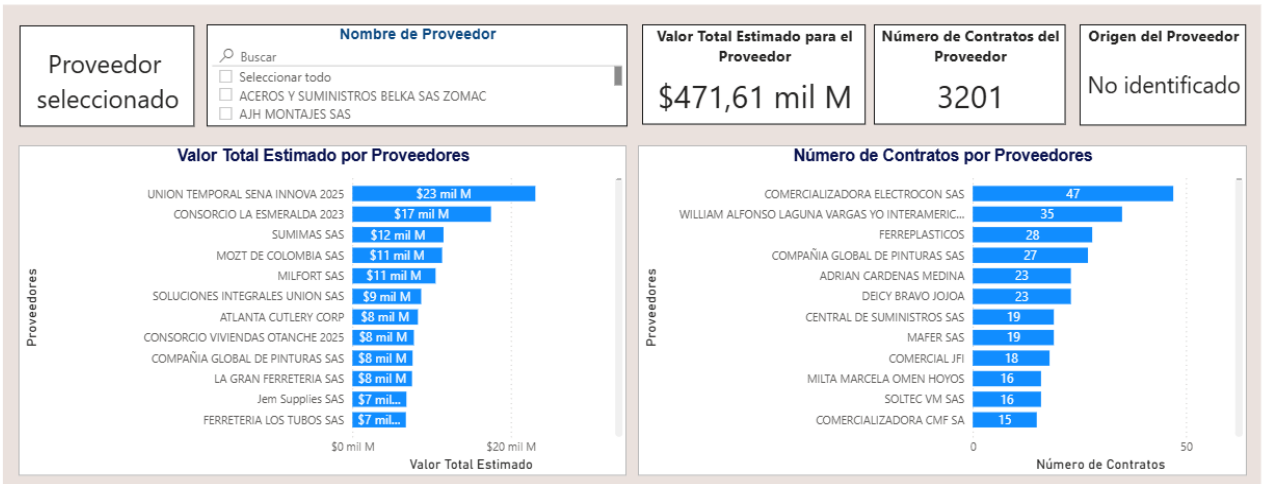


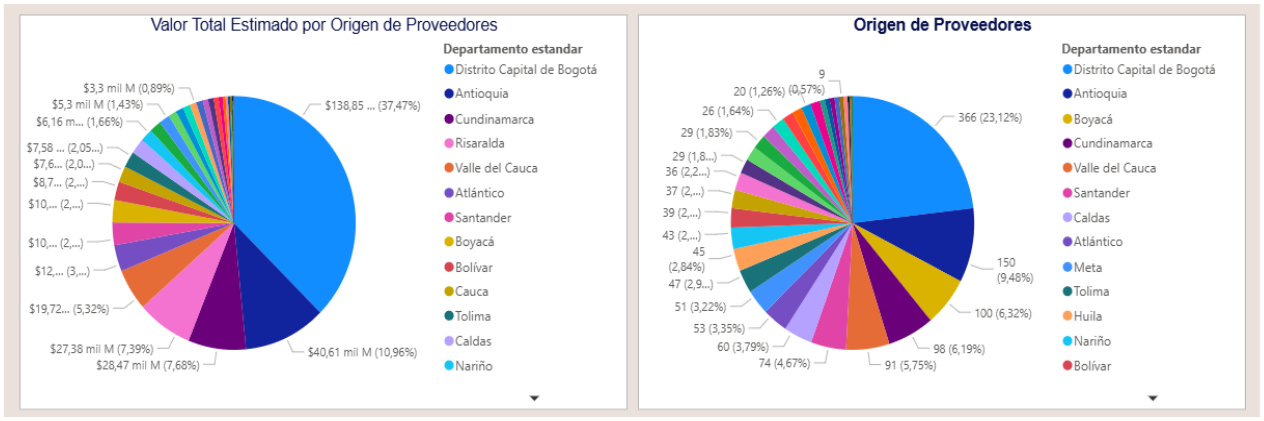


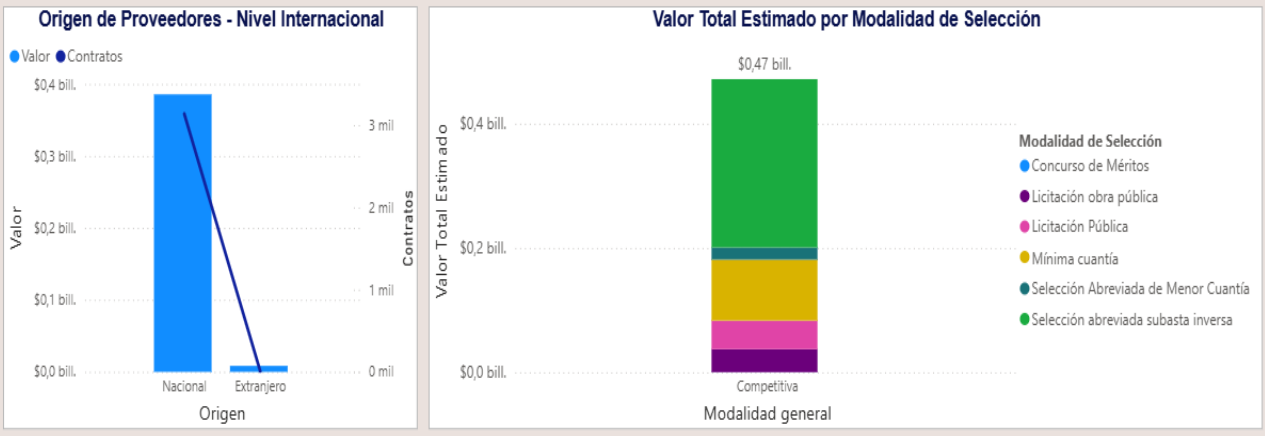


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
3116 - Ferretería	186	$28.013.119.649	5,94%	253	$24.139.936.746	5,12%	207	$28.165.961.782	5,97%
3121 - Pinturas y bases y acabados	47	$4.255.608.328	0,90%	90	$8.102.938.736	1,72%	88	$10.617.406.578	2,25%
3120 - Adhesivos y selladores	47	$16.029.287.430	3,40%	45	$5.023.988.985	1,07%	75	$5.356.610.934	1,14%
3115 - Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	25	$1.765.951.821	0,37%	20	$4.202.410.429	0,89%	17	$755.379.054	0,16%
3113 - Forjaduras	1	$5.261.375.000	1,12%	5	$6.526.059.754	1,38%	3	$3.039.556.076	0,64%
3124 - Óptica industrial	17	$953.581.481	0,20%	17	$1.107.150.787	0,23%	26	$3.747.474.788	0,79%
3114 - Molduras	3	$4.410.743.114	0,94%	3	$1.457.848.812	0,31%	1	$17.862.000	0,00%
3125 - Sistemas de control neumático, hidráulico o eléctrico	2	$724.846.000	0,15%				3	$332.115.620	0,07%
3127 - Piezas hechas a máquina	1	$3.566.296.762	0,76%						
3128 - Componentes de placa y estampados				3	$316.891.900	0,07%	5	$2.341.449.984	0,50%
3126 - Cubiertas, cajas y envolturas	1	$58.994.000	0,01%	5	$466.127.326	0,10%	4	$73.994.725	0,02%
3117 - Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	6	$179.968.928	0,04%	8	$379.923.656	0,08%	7	$666.893.376	0,14%
3119 - Materiales de afinado pulido y alisado	3	$1.340.534.265	0,28%	4	$254.142.302	0,05%	3	$197.505.176	0,04%
Total	**347**	**$67.498.513.428**	**14,31%**	**466**	**$52.769.161.348**	**11,19%**	**469**	**$58.298.908.464**	**12,36%**


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC
AJH MONTAJES SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$471,61 mil M
Número de Contratos del Proveedor
3201
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
UNION TEMPORAL SENA INNOVA 2025 $23 mil M
CONSORCIO LA ESMERALDA 2023 $17 mil M
SUMIMAS SAS $12 mil M
MOZT DE COLOMBIA SAS $11 mil M
MILFORT SAS $11 mil M
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS $9 mil M
ATLANTA CUTLERY CORP $8 mil M
CONSORCIO VIVIENDAS OTANCHE 2025 $8 mil M
COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS SAS $8 mil M
LA GRAN FERRETERIA SAS $8 mil M
Jem Supplies SAS $7 mil...
FERRETERIA LOS TUBOS SAS $7 mil...
Proveedores
$0 mil M
$20 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS 47
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS YO INTERAMERIC... 35
FERREPLASTICOS 28
COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS SAS 27
ADRIAN CARDENAS MEDINA 23
DEICY BRAVO JOJOA 23
CENTRAL DE SUMINISTROS SAS 19
MAFER SAS 19
COMERCIAL JFI 18
MILTA MARCELA OMEN HOYOS 16
SOLTEC VM SAS 16
COMERCIALIZADORA CMF SA 15
Proveedores
0
50
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Cundinamarca
Risaralda
Valle del Cauca
Atlántico
Santander
Boyacá
Bolívar
Cauca
Tolima
Caldas
Nariño
$138,85 ... (37,47%)
$40,61 mil M (10,96%)
$28,47 mil M (7,68%)
$27,38 mil M (7,39%)
$19,72... (5,32%)
$12,... (3,...)
$10,... (2,...)
$10,... (2,...)
$8,7... (2,...)
$7,6... (2,0...)
$7,58 ... (2,05...)
$6,16 m... (1,66%)
$5,3 mil M (1,43%)
$3,3 mil M (0,89%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Boyacá
Cundinamarca
Valle del Cauca
Santander
Caldas
Atlántico
Meta
Tolima
Huila
Nariño
Bolívar
366 (23,12%)
150 (9,48%)
100 (6,32%)
98 (6,19%)
91 (5,75%)
74 (4,67%)
60 (3,79%)
53 (3,35%)
51 (3,22%)
47 (2,9...)
45 (2,84%)
43 (2,...)
39 (2,...)
37 (2,...)
36 (2,2...)
29 (1,8...)
29 (1,83%)
26 (1,64%)
20 (1,26%)
9


Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$0,4 bill.
$0,3 bill.
$0,2 bill.
$0,1 bill.
$0,0 bill.
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Nacional
Extranjero
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0,47 bill.
$0,4 bill.
$0,2 bill.
$0,0 bill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa

Del anterior gráfico, se puede determinar la gran variación de procesos contractuales adelantados en las anteriores vigencias, del cual se determina un promedio de ofertas proponentes para los procesos adelantados bajo la modalidad requerida, denotando una amplia participación para este tipo de procesos de selección, superando casi todas las modalidades contractuales excepto la Subasta Inversa. Frente a este tenor, es importante conocer la volatilidad con la que las distintas empresas se presentan a este tipo de procesos de selección desde un análisis histórico utilizando la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se pudo determinar la lista de proveedores que participaron en los procesos históricos de contratación de igual objeto.

Con lo anterior, es claro para la Entidad que con la limitación territorial se cumplirá con el fin mismo de la limitación a mipyme, el cual es promover la descentralización, el empleo local, el desarrollo, los servicios e industria local, en la adopción de los documentos tipo, se tendrá en cuenta las características propias de las regiones, la cuantía, el fomento de la economía local y la naturaleza y especialidad de la Contratación, motivo por el cual se acepta la solicitud entablada y se procederá a realizar la limitación del presente proceso contractual a los proponentes que acrediten la condición de Mipyme a territorial domiciliadas en el MUNICIPIO DE ÍQUIRA.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRÓNICO
MAIRA **ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO**
Secretaria de Planeación e Infraestructura

FIRMADO ELECTRÓNICO
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Asesor Jurídico Externo

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.